San Pedro de los Milagros, 27 de mayo de 2026

Doctor
JOSÉ DANILO ALVAREZ RODRIGUEZ
Alcalde

Asunto: Nuevo Informe de evaluación de propuestas. Contratación de Mínima Cuantía N° 021 de 2026.

Reunido el comité asesor y evaluador de la contratación de mínima cuantía N.° N° 021 de 2026, para estudiar las propuestas recibidas dentro de este proceso de contratación, el siguiente es el resultado:

1. OBJETO: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA (INVERNADERO, SISTEMA DE RIEGO Y CONSTRUCCIÓN DE COMPOSTERA) CON EL FIN DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS DE LA VEREDA SAN JUAN Y EL CORREGIMIENTO DE OVEJAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS.

2. PRESUPUESTO OFICIAL: Para la presente contratación se cuenta con un presupuesto oficial de**: SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L ($7.360.000)**, incluidos gastos indirectos.

De conformidad con las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el **Decreto 1082 de 2015,** se acogió el procedimiento establecido en dichas normas para el Proceso de contratación de mínima cuantía**:**

3. PARTICIPANTES:

En este proceso participaron dos (02) interesados

4. PROPUESTAS RECIBIDAS:

Atendiendo la selección, y dentro del término previsto para la entrega de las propuestas a través de la Plataforma Electrónica del SECOP II, presentaron oferta:

SAPIA BIO S.A.S., identificado con NIT N° 901.245.263

GRUPO IMCOIN S.A.S., identificado con NIT N° 901.579.321

PRESUPUESTO OFICIAL	PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA
$7.360.000	**SAPIA BIO S.A.S.**	**$7.359.999**
	GRUPO IMCOIN S.A.S.	**$7.358.000**

5. CRITERIO DE EVALUACIÓN

Establecido como ha quedado el oferente de menor precio ***GRUPO IMCOIN S.A.S.,*** y en razón a que el precio de la propuesta no supera el presupuesto oficial, se pasa a verificar los requisitos habilitantes del proponente, así:

REQUISITOS HABILITANTES	GRUPO IMCOIN S.A.S.
Carta de presentación de la oferta donde incluya la oferta económica	Cumple
Fotocopia cédula Representante Legal	Cumple
Copia del Registro Único Tributario- RUT. La actividad Registrada debe tener relación directa con el objeto a contratar	Cumple
Certificación de encontrarse al día con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Aportes Parafiscales	Cumple
Certificación de representantes legal de que no se encuentra inhabilitado para contralar con el Estado	Cumple
Certificado de Existencia y Representación Legal de Cámara de Comercio, el objeto social y/o las actividades que desarrolla la persona jurídica, debe tener relación directa con el objeto a contratar y que la vigencia no sea inferior al término de duración del contrato y un (1) año más	Cumple
Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente	Cumple
Resultado de verificación de responsables fiscales página web de la Contraloría General de la República vigente de la persona jurídica	Cumple
Certificado de policía vigente del Representante Legal. Requisito que verifica la entidad	Cumple
Solo participará los proponentes que acrediten experiencia relacionada con el objeto contractual.	Cumple

CONCLUSIÓN:

Verificados los requisitos habilitantes al primer oferente de menor valor, **GRUPO IMCOIN S.A.S.,** identificado con NIT N° 901.579.321-3**,** representada por el señor **DIEGO ANDRES HERNANDEZ MACIAS,** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.100.956.057, quien presenta oferta económica por un valor que no supera el presupuesto oficial, **SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL M/L $7.358.000**, para ejecutar el contrato cuyo objeto es: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA (INVERNADERO, SISTEMA DE RIEGO Y CONSTRUCCIÓN DE COMPOSTERA) CON EL FIN DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS DE LA VEREDA SAN JUAN Y EL CORREGIMIENTO DE OVEJAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO

-DE LOS MILAGROS. Allega en debida forma los requisitos habilitantes solicitados a través del Secop II, por lo tanto, el comité asesor y evaluador recomienda que se le comunique la aceptación de oferta, conforme al cronograma estipulado.

Cordialmente,

JUAN DAVID GARCIA PATIÑO
Asesor jurídico

OSCAR DINAEL GALLO ROLDAN
Secretario de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

VERONICA ANDREA RIOS LOPERA
Técnica Administrativa